

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19942** VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1355/2012, relativo a la mercantil INICIATIVAS INMOBILIARIAS FERROBUS, con CIF A-96736947, y domicilio en Valencia, C/ Maderas, número 13, bajo 4.

Se ha dictado auto de esta fecha por el que se decreta la terminación de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio, señalándose para que tenga lugar la pertinente Junta de Acreedores el próximo día 13 de junio de 2014 a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115-3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111-2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 9 de abril de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140028934-1